ESTUDIO DE MERCADO DE MINIMA CUANTIA

Respecto del proceso de contratación solicitado por el Almacenista General de la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PERITAJE TÉCNICO Y EL AVALÚO COMERCIAL DE CINCO (5) VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN DESUSO, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. 'SOLUCIÓN SALUD', COMO SOPORTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE BAJA Y PARA LAS DECISIONES POSTERIORES SOBRE SU DISPOSICIÓN O ENAJENACIÓN"**, se realizó el correspondiente estudio de mercado, con el propósito de determinar las condiciones de oferta existentes y establecer un valor estimado acorde con las características, alcance y condiciones del servicio requerido.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO: En el territorio nacional, particularmente en el municipio de Villavicencio, existe oferta de profesionales que desarrollan actividades relacionadas con el peritaje técnico y el avalúo comercial de vehículos automotores, quienes pueden atender la necesidad identificada por la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", de acuerdo con las especificaciones técnicas y el alcance definido por el área estructuradora de la necesidad.

La contratación requerida tiene como finalidad obtener el **peritaje técnico y el avalúo comercial de cinco (5) vehículos automotores que se encuentran en desuso**, con el propósito de contar con un soporte técnico y económico que permita a la entidad adelantar el procedimiento administrativo de baja y, posteriormente, adoptar las decisiones que correspondan respecto de su disposición o eventual enajenación.

En este sentido, el mercado identificado resulta suficiente para atender la necesidad de la entidad, toda vez que se identificaron profesionales con experiencia y con registro abierto de avaluador, que pueden desarrollar las actividades objeto de la contratación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Para establecer las condiciones económicas del servicio requerido, el área estructuradora de la necesidad realizó solicitudes de cotización a potenciales proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el peritaje técnico y el avalúo comercial de vehículos automotores.

Como resultado de la consulta realizada, se obtuvieron dos (2) cotizaciones de profesionales que cuentan con Registro Abierto de Avaluador, así:

- **Hernán Felipe Cortés Fetiva**, con Registro Abierto de Avaluador No. **AVAL-79951737**.
- **Yheradine Ramírez Cardoso**, con Registro Abierto de Avaluador No. **AVAL-1080184540**.

De acuerdo con la información y documentación allegada al proceso, los potenciales proveedores cuentan con la condición requerida para desarrollar las actividades de avalúo objeto de la contratación, por lo cual sus propuestas económicas fueron consideradas como referentes para establecer el comportamiento de los precios del mercado.

La identificación de los potenciales proveedores se realizó teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, las características técnicas requeridas, la ubicación de los vehículos y la oferta disponible en el mercado local.

PRECIOS DE MERCADO: Con el propósito de establecer el presupuesto estimado de la contratación, el área estructuradora de la necesidad efectuó consulta directa al mercado mediante solicitudes de cotización a diferentes profesionales que pudieran satisfacer la necesidad de la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD". no obstante, es imperativo señalar que en el presente trámite se efectúo de conformidad con el Articulo 26 Numeral 3, ordinal 3.6 del Manual de contratación de la ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD", aprobado mediante resolución 033 de 2025.

Los bienes objeto del peritaje técnico y avalúo comercial corresponden a los siguientes vehículos de propiedad de la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD":

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION / ACTIVO	PLACA IDENTIFICACION	MODELO	NUMERO DE SERIE	UBICACIÓN BIEN
1011800A	AMBULANCIA CHEVROLET LUV DMAX MODELO 2010 OCJ686	OCJ686	2010	8LBETF4E2A003719	VILLAVICENCIO
1006137A	CAMIONETA TOYOTA PRADO VXA MODELO 2009 OJT100	OJT100	2009	9FH11VJ9599016622	VILLAVICENCIO
1035145	AMBULANCIA RENAULT TRAFIC L2H2 FJT 219	FJT 219	2019	VF10FL21AKS480527 - R9MD450C130323	VILLAVICENCIO
1037105	AMBULANCIA TERRESTRE TIPO TOYOTA LAND CRUISER BLANCA PLACA OJT278	OJT278	2021	JTELU71J3MB043075	VILLAVICENCIO
1022286A	AMBULANCIA CHEVROLET LUV DMAX DIESEL MODELO 2015 OJT195	OJT195	2015	8LBETF4W2F0265378	VILLAVICENCIO

De conformidad con las cotizaciones recibidas, se establece que los valores ofertados corresponden a la **prestación integral del servicio para los cinco (5) vehículos automotores objeto de la contratación**, razón por la cual el análisis económico se realiza sobre el valor global del servicio y no sobre un valor independiente para cada vehículo,

PROVEEDOR	SERVICIO COTIZADO	VALOR TOTAL
Hernán Felipe Cortés Fetiva – Registro Abierto de Avaluador No. AVAL-79951737	Peritaje técnico y avalúo comercial de los cinco (5) vehículos automotores	$ 6.000.000
Yheradine Ramírez Cardoso, con Registro Abierto de Avaluador No. AVAL-1080184540.	Peritaje técnico y avalúo comercial de los cinco (5) vehículos automotores	$ 7.000.000
VALOR PROMEDIO	**Servicio integral para los cinco (5) vehículos**	**$ 6.500.000**

Una vez realizado el estudio de mercado y analizadas las cotizaciones obtenidas, se establece según disponibilidad presupuestal indicada por el área de presupuesto y por la Subgerencia Administrativa y Logística de la ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD el valor por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000).**

El término de ejecución del contrato será de un (1) mes, de acuerdo con lo solicitado por el área estructuradora de la necesidad y teniendo en cuenta el tiempo requerido para realizar la inspección de los vehículos, efectuar la valoración técnica y comercial, elaborar los respectivos informes y entregar los productos requeridos por la entidad.

Junto con el presente estudio de mercado se allega las cotizaciones obtenidas por el área estructuradora de la necesidad, al igual que la copia de las invitaciones a cotizar efectuadas.

Villavicencio, 18 de agosto de 2026

CONSUELO DEL PILAR ESTRADA
CPS prestación de servicios profesionales a la Subgerencia Administrativa y Logística